Suscripción

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . 5 » »
Extrangero. . . . 15 » semestre.
Idem un año. . . . 30 » »

Todo pago se entiende por adelantado.
Redacción y Admón plaza de S. Francisco, 6.

LA LUCHA

Anuncios

En la 1.ª página, 1 pta. linea.—En la 2.ª 75 cénts.—En la 3.ª,50 cents.—En la 4.ª,25 cénts. y á los suscriptores 12.–El importe del timbre á cargo del anunciante.—Comunicados y remitidos desde 1 á 5 ptas. linea, á juicio de la Administración.—Corresponsal en París, A. Lorette y C.ª, 61, rue Caumartin.

AÑO XXXII | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | GERONA, JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DE 1902 | NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS. | N.° 7.767

El socialismo

No hace muchos dias, se ocupó Ma-ka-ko con alguna extensión del socialismo y del anarquismo, ramas de un mismo árbol de las que una se levanta y la otra cae hácia tierra, apesar de la sávia que aparentemente la alimenta.

Entre lo ideal y lo práctico, vence esta tendencia y aunque ya dijo nuestro colaborador el por qué débese apoyar á una tendencia sobre la otra, viene como anillo al dedo un muy bien escrito artículo de un colega, en cuyo trabajo, corroborando lo dicho en LA LUCHA, se ocupa del mismo asunto, hace referencia á los congresos socialistas que acaban de celebrarse en varios puntos para deducir que la escuela anarquista pierde terreno visiblemente.

Hé aquí los párrafos más principales.

———

Ya habíamos observado esto mismo (la tendencia evolutiva) en los artículos que consagramos al Congreso de las *Trade Unions*, celebrado recientemente en Londres, y al Congreso socialista de España, reunido en Gijón. Pero la nueva orientación hubo de señalarse singularmente en el Congreso socialista austriaco, que se celebró á mediados de agosto en Aussig. La nota característica del Congreso fué el conceder la preferencia á estas cuestiones nacionales que en la antigua ortodoxia socialista no eran otra cosa que puntos de vista reaccionarios, y supersticiones tan despreciables como las supersticiones metafísicas. En el Congreso socialista austriaco, la solidaridad nacional, de instinto y de tradición, fué la que se impuso en las discusiones y en los acuerdos, perdiendo, en cambio, gran terreno la solidaridad ideal ó internacional. Se discutió sobre materias esencialmente parlamentarias, siendo todas resueltas en un sentido oportunista.

Esto mismo ha podido notarse en el Congreso socialista de Imola, celebrado pocos dias há. Delegados de todas las provincias de Italia, en número de 835, se han reunido en Imola para tratar de la actitud del partido obrero. Los socialistas ¿deben aislarse en lo que respecta al Parlamento, al Gobierno y á la política práctica? ¿Deben tomar parte en la acción común para la dirección del Estado? ¿Cuál es el método que se impone al partido: el revolucionario ó el evolucionista? Tales han sido, principalmente, las cuestiones que se sometieron al estudio del Congreso de Imola. Han sido resueltas por un *referendum* del partido. Una mayoría de 467 votos contra 268 condenó la tésis revolucionaria de Ferri, aceptando la política evolucionista de Turati. Este voto no sólo fortifica al Gobierno contra la reacción, sino que es una manifestación de la democracia italiana en favor de Francia y en contra de la dominación de la «Tríplice».

Ha terminado el sábado último el Congreso socialista alemán, reunido recientemente en Munich, y dominado por la elocuente y audaz palabra del célebre Bebel. ¿Cuál fué, en el Congreso de Munich, la más importante orden del dia? La preparación de las próximas elecciones para el Reichstag. Se ha votado un programa que no tiene nada de idealista y que han de defender los candidatos que resulten electos. Se ha acordado, por unanimidad, que los socialistas presenten candidatos propios en todas las circunscripciones; pero que vencidos en el primer escrutinio, puedan votar en el segundo, y bajo determinadas condiciones, á ciertos candidatos burgueses. Resolución que dista mucho de aquella antigua intransigencia del socialismo con respecto á la burguesía y, sobre todo, de la actitud del mismo Bebel en la época, no lejana aún, de las persecuciones «bismarckianas».

———

Resulta de lo que antecede, un nuevo cariz del socialismo y es el sentimiento nacionalista, imperando sobre el internacionalista ó ideal y utópico; el sentimiento de patria se impone y por lo visto, se impondrá muy pronto también la reforma de la doctrina socialista, toda vez que la nacionalidad no puede caber dentro de la teoría de la universalidad absoluta.

De todas suertes, es plausible la tendencia del socialismo y de desear es que al fin y á la postre el anarquismo quede anulado ante la fuerza del número, de la razón y de la justicia popular.

DE TODAS PARTES

Desde hace años se vienen haciendo tentativas, no sin éxito, en diversos países y notablemente en Dinamarca, Suecia y Hungría, para expedir á gran distancia leche en trozos de hielo. En algunos de esos ensayos la masa entera de la leche no se solidificó, sinó que en el interior de un bloque de hielo representando próximamente la mitad de la masa, se conservó el resto á una temperatura bastante baja para evitar la fermentación.

La leche expedida fué antes pasteurizada à 70 grados y luego enfriada á 10°. Los bloques que se obtienen de este modo, colócanse en recipientes que se llenan por completo con leche simplemente pasteurizada. A su llegada à Londres ó á Constantinopla, se deshielan los trozos en un depósito, bajo el cual pasa agua caliente. Es necesario que la leche sea consumida pronto, porque, en otro caso, experimenta fermentaciones rápidas y activas.

También en París han comenzado á venderse libras de leche congelada procedente del Norte de Francia.

LOS FISCALES MUNICIPALES

Según leemos en la prensa de Barcelona, hace pocos dias llamó el fiscal de S. M. á los idem municipales de la condal ciudad y pueblos agregados y después de hacerles presente que les iba á hablar en nombre del señor ministro de Gracia y Justicia y como compañero más que como jefe, les manifestó, que fundándose en algunos abusos denunciados por una parte de la prensa, que ocurren en los juzgados municipales, y en otros abusos de los propios ... dos conocemos, y que constituyen el descrédito de la justicia municipal, rogó á los presentes que en su esfera cada uno de ellos no transijan con tales abusos, que enumeró y examinó detenidamente, prometiéndoles en su nombre y en el del señor ministro su más eficaz apoyo y completa aprobación de sus actos siempre que éstos se inspiren en el sagrado cumplimiento de las leyes.

El fiscal de S. M. quiere que á los fiscales municipales se les dé mayor participación que la que hoy tienen en la administración de la justicia municipal, y que esta participación establecida y determinada taxativamente en el artículo 838 de la ley orgánica del Poder judicial y leyes complementarias no sea ficticia y de pura fórmula como pasa muchas veces, sino que ha de ser una intervención real y efectiva, que contribuya á levantar el decaído concepto de la justicia, lo que interesa á todos los ciudadanos.

Y como de la tela de que ha hablado el señor fiscal de la Audiencia de Barcelona hay muchos metros en casi todos los juzgados, bueno será que lo de allí se extienda y se entienda en todas partes, puesto que generales pueden considerarse los abusos y general debe tener el carácter de lo mandado hacer al fiscal de S. M. en la capital del Principado.

EL PODER TEMPORAL

Aunque algo atrasada, por no haber llegado hasta hoy, integra á nuestras manos, á continuación publicamos la carta que sobre esta importantísima cuestión ha dirigido el Cardenal Rampolla por orden del Papa al Cardenal Ferrari, Arzobispo de Milán, y que dice así:

«Eminencia: Desde hace algún tiempo se repite en ciertas regiones de Italia un hecho que con razón ha atraido la vigilante atención del Padre Santo.

En efecto, bastante frecuentemente los católicos, que se declaran no obstante adictos à la Santa Sede, ya en conferencias dadas ante numerosos auditorios, ya ...

niones públicas, ya en artículos de periódicos, hablan de la «Patria italiana» y hasta de la «Unidad nacional» sin hacer reserva alguna, ó à lo menos sin reserva suficientemente explícita de los derechos de la Santa Sede concernientes á su Poder temporal. Por el contrario, hay hasta quien se ha atrevido à sostener abiertamente que es prudente guardar silencio ahora acerca del Poder temporal del Pontífice romano, à fin de reivindicarlo después en un porvenir lejano cuando el pueblo haya sido suficientemente ilustrado por la democracia cristiana.

No necesito decir à Vuestra Eminencia que ni los unos y menos aun los otros merecen aprobación.

A fin de que la «Cuestión romana se mantenga siempre viva en la conciencia de los pueblos y que se reserve asi lo porveuir para los designios de la divina Providencia, es necesario que los católicos italianos no dejen pasar ninguna ocasión de afirmar en alta voz sus convicciones acerca de este punto importantísimo, y de reclamar la libertad y la independencia territoriai para su Augusto Jefe, siguiendo asi el ejemplo de los católicos de otros paises y conformándose á las enseñanzas constantes de la Santa Sede, bien persuadidos ademàs de que el dominio temporal del Papa, si es necesario al libre desarrollo del poder eclesiástico, favorecería igualmente la unión moral de los espíritus y la seguridad exterior de la Patria.

El Padre Santo me ha ordenado que comunique todo esto á Vuestra Eminencia, à fin de que pueda, con su bien conocida prudencia, tomar en la región confiada à su celo pastoral las medidas y hacer las advertencias que juzgue más oportunas para impedir la renovación de los errores que acabo de señalaros.

Besando humildemente la mano de Vuestra Eminencia, me repito con sentimiento de profunda veneración, muy humilde y devoto servidor de Vuestra Eminencia,

M. Cardenal Rampolla.

Del Vaticano el 21 de octubre de 1901.»

NUESTROS BUQUES DE GUERRA

Para refrescar la memoria de cuantos se preocupan del presente y porvenir naval en España, vamos á exponer en breves líneas y à grandes rasgos, al propio tiempo que indicamos el lugar en que hoy se encuentran, la importancia efectiva de nuestros buques de guerra.

En tercera situación, ó sea armados, cuenta nuestra escuadra con los siguientes buques:

El «Pelayo», acorazado de segunda, y el «Cardenal Cisneros», crucero de primera, que están en El Ferrol.

En aguas de este puerto estàn fondeados, además, el guardacostas «Victoria» y los cañoneros «Vasco Núñez de Balboa», «Temerario» y «Doña Maria de Molina.»

También està en El Ferrol la Escuela de guardias marinas «Nautilus», que saldrá de nuevo en breve, para hacer una expedición por América del Sur.

En Cartagena está el «Lepanto», Escuela de aplicación para oficiales.

El crucero «Carlos V» está en Rosas.

El guardacostas «Numancia», en Santa Pola, lo mismo que el crucero de segunda «Extremadura».

El «Infanta Isabel», crucero de tercera, està en Càdiz, adonde acaba de llegar conduciendo á los torpederos «Ariete», «Azor» y «Rayo».

En Barcelona estàn el crucero de segunda «Rio de la Plata» y el cañonero «Hernán Cortés».

El cañonero «Marqués de Molins» y la lancha «Condor» cruzan las rías de Galicia.

En Fuenterrabia continúa fondeando el «Mac-Mahón».

Y en Huelva el cañonero «Ponce de León».

El «Nueva España» está surto en aguas de Santa Cruz de Tenerife.

Y el «Martín Alonso Pinzón» en Almeria, si bien su puerto de estación es Málaga.

El cañonero «Vicente Yàñez Pinzón» està en Palma de Mallorca.

El aviso «Giralda», como es sabido, se halla en San Sebastián.

Y el «Urania», afecto à la comisión hidrográfica, está en Santander.

En situación pasiva se encuentran en Cádiz el cañonero «General Concha», los cazatorpederos «Destructor», «Terror» y «Proserpina», y los torpederos «Orión» y «Barcéló».

En El Ferrol, los torpederos «Audaz» «Osado», «Halcón» y «Habana», cuyo nombre debia ser sustituído por otro.

Y en Cartagena están también en situación pasiva los torpederos «Acevedo» y «Ordóñez».

En fin: en construcción ó período de prueba, tenemos en Cádiz el «Princesa de Asturias», cuyas pruebas de velocidad y artilleria se están verificando estos dias; en Cartagena, el también crucero «Cataluña», que no estará terminado dentro de un año, y El Ferrol, el «Reina Regente», asimismo crucero, en gradas aún, y cuyos servicios no deben esperarse hasta dentro de algunos años.

De estos 41 buques de guerra, entre construidos y en construcción, y entre los que no existe ni uno solo acorazado de primera, sólo pueden considerarse como unidades para formar escuadra de guerra el «Pelayo», «Cardenal Cisneros», «Carlos V», «Princesa de Asturias», «Rio de la Plata» y «Extremadura», y los cazatorpederos «Terror», «Audaz» y «Osado».

Y si estos nueve buques fueran nuevos, menos mal.

El «Pelayo» se botó al agua hace 16 años; su tipo es lo menos de 29 años, pese á todas las reformas que se han hecho en el llamado acorazado.

El «Cisneros» y los «Cataluña» y «Princesa de Asturias», estos dos últimos, como decimos, no terminados aún, son de tipos anticuados, de hace mas de 15 años, y el «Carlos V», de tipo de 1888.

Esto es, que los cinco mencionados buques *están anticuados*.

Los torpederos arriba nombrados no sirven hoy mas que para instrucción del personal, no como elementos de combate.

Y en cuanto à los demás cañoneritos, en cuanto que pueden prestar servicios de guardacostas.

Esto es la verdad en lo que respecta á nuestras actuales fuerzas navales.

¿Hay motivos para que se piense en serio en el problema de nuestro porvenir naval?

Los datos aquí reproducidos contestan elocuentemente.

Juntas de primera enseñanza

La *Gaceta* ha publicado un decreto reorganizando las juntas de Instrucción pública de Madrid y Barcelona.

En un notable preámbulo, el señor conde de Romanones, después de consignar la importancia que dichas juntas han tenido desde la epoca de Carlos III, expone la necesidad de implantar en ellas algunas reformas para completar la finalidad práctica y útil de tales organismos.

Con excelente sentido demuestra que la acción directiva de los Ayuntamientos no ha sido siempre del todo eficaz y constante, no por falta de voluntad, sino por exceso de asuntos que han tenido à su cuidado tales corporaciones, y añade:

«Acaso sin las reformas posteriores que mermaron notablemente las atribuciones de las Juntas y sus facultades, casi nulas hoy, no se habría hecho necesaria otra reforma, ni la creación de un organismo con la misión única de llevar à cabo la meritoria empresa de acabar con un estado de cosas cuya característica, doloroso es confesarlo, son los abusos inveterados, la inspección ilusoria, la indisciplina, la pereza, la falta de interés de los padres, la ausencia de todo estímulo por el temor y por el premio, y la existencia de muchos millares de analfabetos, que ponen en entredicho la cultura y nivel intelectual de la capital de España».

Las nuevas Juntas municipales de Madrid y Barcelona serán presididas por un delegado regio, con ámplias facultades para resolver árduos problemas, antes de difícil solución, por los variados trámites à que estaban sujetos.

La obra del señor conde de Romanones tiene gran importancia, porque responde à un fin práctico.

La parte dispositiva de este decreto dice así:

«Artículo 1.° Las Juntas municipales de primera enseñanza de Madrid y Barcelona, serán presididas por un delegado regio.

Por virtud del nombramiento, la persona designada adquirirà, si no la tuviere por otro concepto, la categoría de jefe superior de Administración con todos sus honores y preeminencias en las relaciones públicas oficiales del cargo.

Art. 2.° La Junta municipal se compondrá de un concejal, dos padres de familia, una madre, un arquitecto municipal, un letrado consistorial, un maestro y una maestra de las Escuelas municipales, del médico inspector de las mismas y del jefe del Laboratorio municipal.

El cargo de vocal de la Junta es honorífico y obligatorio, una vez tomada posesión del mismo; durará cuatro años, pudiendo ser reelegido, y el tiempo de desempeño se computará como mérito especial.

Los nombramientos se harán por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y mediante propuesta en terna de los alcaldes de Madrid y Barcelona, respecti-

vamente, por lo que se refiere al concejal, arquitecto y letrado consistorial que deben formar parte de la Junta.

Art. 3.° Corresponde al delegado régio, además de la presidencia de la Junta municipal, cuando concurra á sus sesiones el gobierno, dirección y régimen de las Escuelas de las respectivas municipalidades, bajo su exclusiva y personal iniciativa y responsabilidad, y con las atribuciones y facultades que las leyes confieren á las Juntas municipales de primera enseñanza, y las que especialmente se determinen en el reglamento orgánico que habrá de dictarse.

Art. 4.° Incumbre á la Junta municipal examinar, discutir y acordar con carácter informativo y consultivo en todos los asuntos en que por virtud de las leyes y disposiciones vigentes deba intervenir, y en los que se fijen por el reglamento orgánico, y en todos aquellos que le sean sometidos expresamente por el delegado régio.

Art. 5.° Continuará desempeñando el actual secretario de la Junta municipal el propio cargo, á las inmediatas órdenes del delegado régio, con arreglo á las disposiciones por las que se verificó su nombramiento, y con las atribuciones y deberes que le corresponden y se fijen en el reglamento orgánico.

Art. 6.° Los ayuntamientos de Madrid y Barcelona instalarán en el local adecuado las oficinas de la Delegación régia y de la Junta municipal, y consignarán en sus presupuestos los créditos necesarios para los gastos de personal y material de las mismas.

Art. 7.° Se señala para los gastos de representación del delegado régio la cantidad de 7.500 pesetas anuales, que serán incluídas por los ayuntamientos en su presupuesto.

Art. 8.° Mientres los ayuntamientos de Madrid y Barcelona mantengan en su presupuesto la dotación de los actuales inspectores de las escuelas municipales, éstos desempeñarán su cargo á las inmediatas órdenes y con sujeción á las instrucciones que les dicte el delegado régio.

Art. 9.° El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las disposiciones que considere necesarias para la ejecución de este decreto».

Noticias

Ayer amaneció el cielo completamente cubierto, cayendo á intérvalos menuda lluvia, que refrescó bastante la temperatura.

—Por la dirección del Banco de España, se ha dado orden á las sucursales establecidas en provincias para que desde ayer se admitan cuentas corrientes en oro.

Este acuerdo ha sido adoptado por la junta directiva del citado establecimiento en su reunión de anteayer.

La comisión de operaciones estuvo reunida dos horas para tratar de las bases que han de servir para la formación del sindicato de que tanto se ha hablado estos dias.

El Banco acepta dichas bases con la condición de que rija la más extricta igualdad para todas las entidades que formen el sindicato.

Se invitará á que formen parte de éste á la Compañía arrendataria de tabacos y al gremio de algodoneros de Cataluña.

—Ha sido destinado á la Comandancia de esta provincia, el individuo de la Guardia civil Anastasio Lorenzo García.

—Telegrafían de Roma, que el Papa ha recibido la visita del delegado apostólico de Filipinas, monseñor Guidici.

—Por el señor gobernador civil de la provincia, ha sido nombrado para girar una visita á las casas de mancebía de la ciudad de San Feliu de Guixols, el inteligente médico higienista de esta capital, don Juan Jordi.

—En las funciones religiosas que en los dias 3, 4 y 5 de octubre celebrará en la catedral de Barcelona la junta de la Peregrinación á Roma, predicarán los ilustrísimos señores obispos de Madrid, Vich, Solsona y Sión.

—Con motivo de celebrar ayer su fiesta onomástica S. A. R. la princesa de Asturias, las tropas de esta guarnición vistieron de gala y ondeó el pabellón nacional en los edificios públicos.

—En la administración del hospital militar de esta plaza, se adquirirán por concurso el dia 29 del actual à las once de la mañana, aceite mineral, aceite vegetal de segunda clase, arroz, carbón vegetal, garbanzos, leña, manteca, pasta para sopa, patatas y tocino.

—Nuestro particular amigo el acreditado médico don Juan Jordi Ferreiro, ha trasladado su domicilio en la Subida de la Catedral, número 2, 2.°

Le agradecemos el ofrecimiento que de su nueva casa nos hace.

—Comunican de Nueva York, que el cónsul de los Estados Unidos en Guadalupe dice en un informe que, si á consecuencia de los movimientos seísmicos, se hunden las islas de la Martinica y de San Vicente, es probable que una inmensa ola invada las islas próximas á aquéllas, en las que se cuentan 750.000 habitantes.

—El 1.° del próximo mes de octubre darán comienzo los ejercicios de las oposiciones en el cuerpo de telégrafos.

—Dicen de Calatayud, que cerca de aquella estación del ferrocarril varios individuos enmascarados asaltaron revólver en mano un coche del tren expreso.

Los viajeros que iban en el coche asaltado tocaron el timbre de alarma, é inmediatamente se detuvo el tren.

Acudió en seguida la benemérita y los ladrones huyeron.

La guardia civil salió en persecución de los fugitivos y les disparó algunos tiros.

Todos los enmascarados lograron escapar, menos uno que cayó en poder de la benemérita.

El pánico cundió entre los viajeros de los demás coches del tren ignorantes de lo ocurrido, al ver que los civiles disparaban sus armas.

—Se han solicitado de este Gobierno civil las siguiente propiedades de minas;

Don Juan Bardolet Bartrina, vecino de Capellas, la propiedad de 15 pertenencias de una mina de carbón con el nombre de «Angela», sita en término de Ribas, paraje llamado Abeuradors.

Don Juan Mir Camps, vecino de Canet de Adri, la propiedad de 53 pertenencias de una mina de hierro con el nombre de «Fernando», sita en término de San Martín de Llémana, paraje llamado Forn del Vidre.

—Leemos que el sábado último por la mañana el sub-cabo del somatén de Breda don Juan Sauri, en compañía de los individuos don Juan Centena y don José Suros, don Salvador Bresús y don Juan Martín, procedieron à la detención del vecino de dicho pueblo José Boada Fugarolas, conocido por «Drapaire» que había apaleado á Salvador Callís y à su esposa Sabina Vila.

Al personarse el Somatén en casa del Boada para detenerle, éste se resistió arrojando contra los individuos de aquel cuantos objetos le venian á mano y por último defendiéndose armado de un palo.

En vista de la actitud del Boada, los dos primeros individuos del Somatèn citados, se lanzaron resueltamente sobre el Boada al que lograron sujetar, poniéndolo á disposición del Juzgado.

—En un pueblo inmediato á Bilbao, un joven de 15 años, obrero, quedó muerto por haberse desplomado sobre él la chimenea de una fábrica de yeso.

—Ha sido nombrado cabo de Somatén del pueblo de Vilanna, don José Matamala; del pueblo de Estañol, don José Rigon Cantalosella; cabo de distrito de Saus, don Joaquin de Ribot Casabó; sub-cabo del mismo, don Jaimo Ferrer Fábregas, y subcabo del distrito de San Martín de Riells, don Juan Vilar Miguel.

—Leemos en un periódico:

«El alcalde de París acaba de publicar un bando prohibiendo à los vendedores de sustancias alimenticias que las envuelvan en papeles usados, conminando con severas penas á los contraventores. Esta disposición empezará á regir desde 1.° de enero próximo».

Trasmitimos la noticia á nuestro alcalde don Manuel Catalá, para que se haga cargo de la importancia que se concede á la higiene en el extranjero.



ALMUERZO

Huevos con cangrejos.—Lenguados à la gaditana.—Chuletas de carnero empanadas.—Melon helado.—Postres.

COMIDA

Sopa de pescado.—Calamares rellenos.—Jamón con patatas chufle.—Bifteck à la bretona.—Ensalada.—Postres.

Chuletas de carnero empanadas.—Sazonadas con pimienta y sal, las chuletas se pasan por una cacerola que contendrá manteca de cerdo apenas caliente. Con miga de pan y yema de huevo batido re rebozan bien y luego se colocan en las parrillas con fuego no muy vivo, retirándoles tan pronto esté dorada la capa que las cubre. Se colocan en una fuente y se rocian con una salsa cualquiera.

Sopa de pescado.—En caldo de pescado de cualquiera clase, se ponen ruedas delgaditas de pan francés, y luego que estén bien empapadas se les agregan trozos de huevos duros, raspaduras de queso manchego, perejil, avellanas partidas y azafrán. Se pone la sopa á cocer á fuego vivo, retirándola tan pronto quede solo el suficiente caldo para cubrirlas.

León Loty.

(Prohibida la reproducción).

De la trata

¿Tú perdida en el vicio? ¿Tú, tan niña?
Permite que mi alma, enamorada
de lo bueno y lo justo, acongojada,
con el afecto del dolor te riña.
Mira: lo pequeñito
me hace una gracia tal, lo adoro tanto,
que ante esa audacia impúdica y graciosa,
que te da la tristeza de una rosa
manchada con la sangre de un delito,
al querer ocultar mi hondo quebranto,
río como un bendito
y se turban mis ojos con el llanto.
Ya sé, ya sé que al apuntar el dia
de tu niñez caiste en la bohemia
de aquella sociedad viciosa, impía,
que en tu soñar angélico vertía
la reyerta procaz y la blasfemia.
Y despues te vendieron, alma mia.
¿Y quién fué el comprador, el miserable?
¿Aquel anciano, dices? ¡Ah, malvado!
El mismo que hace poco me ha soltado
un sermón de moral interminable.
Tal vez será locura;
pero ellos vén en tí la bestia impura
que, aun niña, ya la corrupción consiente.
Yo veo mucho màs: veo una frente
que ciñe una corona de amargura.
¿Que á mí también me quieres? Quita, quita.
¿Que si te beso? Sí; pero te beso
como se besa à una visión bendita.
¿Que de otro modo? No; renuncio á eso.
¡Ah! ¿Con qué soy un tonto?... ¡Pobrecita!

A. Luna.

Boletin religioso

SANTO DE HOY

San Lupo, ob., y Santa Aurelia, vg.

CUARENTA HORAS

Estàn en la iglesia de las Bernardas.

CORTE DE MARÍA.

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Anunciación en las Capuchinas.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos.

ELÍXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y antigastrálgico: **cura** el 98 por 100 de los enfermos del **estómago é intestinos**, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come ma-, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir Saiz de Carlos**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No solo **cura**, sino que obra como preventivo impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid y principales de Europa y América.

ANTÍDOTO SOBERANO De las Enfermedades biliosas

ES EL

PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIA

Farmacéutico premiado en Valencia

Corrige inmediatamente
Inapetencias, Acideces,
Náuseas, Indigestiones,
Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo
Vahidos, Vómitos,
Estreñimientos, Dolores de cabeza
y otros padecimientos de estómago.

Se emplea tambien como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en os efectos.

De venta en Gerona, farmacia de den Joaquin Coll, Rambla de la Libertad, y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.



Administración Principal de Correos de Gerona

Horas de salidas y entradas de los correos en esta Principal.

Salidas		Entradas.	
Para Madrid y Barna.	6'30 y 14·25	De Madrid y Barcelona..	9 y 17'35
Id. Francia.	8'30 y 17	» Francia.	7 y 14'50
Puigcerdá, Ripoll, Olot.	11	PuigcerdáRipoll, Olot. .	5
Id. S. F. de Guixols.	.830 y 17	S. Feliu de Guixols. . .	7 y 10'45
Las Planas Olot, S Juan	8'30	Las Planas, Olot, S. Juan.	14'14

APRENDIZ.

Se necesita uno en la Imprenta de este diario.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 29 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre 6 Octubre, 3 Noviembre y 1.º Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasborde los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—«Servicio del Norte»: éervicio mensual á Veracruz, saliendo de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasajes, cargà para Costafirme y Pacífico, con trasborde en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

«Servicio del Mediterráneo»: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

Línea de Vnezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Planas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayva, apmitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana, Combina por el ferro-carril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocímientos directos.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Ceronel y Valparaíso, con trasborde en Cádiz al vapor de la línea del Brasil pacífico.

Línea del Brasil-Pacífico.—Servicio mensual, saliendo de Liverpool el 22 de cadames. Hace las escalas de Pauillac, Pasajes, Bilbao, Coruña, Villagarcia ó Marín, Vigo, Oporto, Lisboa, saliendo el 7 de Cádiz directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valpaiso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero con trasbordo en Cádiz el vapor de la línea de Buenos Aires, y la segunda, con trasbordo en Montevideo.

Línea de Canarias -El dia 17 de saldra de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadi , el vapor Directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma, regresando áBarcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimensual, saliendo de Barcelon el 25 de Diciembre 1799 y de Cadiz el 30 de Enero de 1900 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Csablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos os puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representante en esta provincia, D. JUAN BOXA.

Sociedad Franco-Española de envases cilíndricos

Esta Compañía tiene diversas patentes francesas, inglesas y españolas, para distintos procedimientos de su fabricación. Tiene la especialidad en las POLEAS DE MADERA **record** para transmisión. Este sistema de poleas, nuevo completamente, que esta Sociedad ha comenzado á fabricar por su procedimiento patentado, supera á cuantas análogas se usan hasta el dia por su ligereza y resistencia y por la enorme economia que representa su empleo.

Esta Sociedad es la que ha introducido en España la fabricación de ASIENTOS Y RESPALDOS DE SILLAS.

Fábrica, PASAJES (**Guipúzcoa.**) 00

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la **Anemia**, la **Pobreza de la Sangre**, la **Opilacion**, la **Escrófula**, etc.
Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD *y las señas*
40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PÍLDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

Aprendiz. Se necesita uno en la Imprenta de este periódico.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las 8 de la noche.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital.	4'50	ptas.	trimestre
Fuera de la capital.	5	»	»
Extrangero.	15	»	»
Idem un año.	30	»	semestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración plaza de San Francisco. 6.